



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121740

CUI 1001020400020220015200

ÁNGEL MONCADA Y MAGDALENA OCHOA.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de enero de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE** mediante auto del 24 de enero del 2022, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ÁNGEL MARÍA MONCADA MONCADA y MAGDALENA OCHOA DE MONCADA**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales al debido proceso, igualdad y propiedad privada, presuntamente vulnerados por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá y la Fiscalía 7ª Especializada de Extinción de Dominio de la misma ciudad. Se vinculan al trámite constitucional a Diego Alberto Ruiz Arroyave, quien figura como postulado dentro del proceso con radicado 11001225200201900202-2, así como al Juzgado 1º Penal del Circuito Especializado de Extinción del Derecho de Dominio de Bogotá y la Sociedad de Activos Especiales S.A.E.

Lo anterior con el fin de notificar al señor **DIEGO ALBERTO RUIZ ARROYAVE**, quien figura como postulado dentro del proceso con radicado 11001225200201900202-2 y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

AUXILIAR JUDICIAL II